



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Fecha: 6 de febrero de 2023

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Decisión
1.	2017-00123	PROCESO EJECUTIVO	ESILDA DEL CARMEN SANCHEZ GARCIA	COLPENSIONES	03/02/2023	AUTO	Se decide sobre poderes otorgados por Colpensiones. Se aprueba la actualización de la liquidación del crédito realizada por el juzgado. Se aprueba la liquidación de costas realizadas por secretaría. Se ordena el fraccionamiento del depósito judicial constituido a favor de este proceso. Se ordena el pago de depósito judicial constituido a favor de la parte demandante. Se da por terminado el proceso por pago total de la obligación. Se pone a disposición del proceso ejecutivo, radicado No. 70-001-33-33-009-2018-00034-00 que se sigue en el Juzgado Noveno Administrativo Oral de Sincelejo el remanente de este proceso.

A handwritten signature in red ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke on the left side.

KARENT PATRÍCIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria